

# U.E.P.C.

25 de mayo N° 427- Córdoba

Tel.: 410-1400

Correo Electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar)

Córdoba, Septiembre del 2021

A la Secretaria de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Delia Provinciali

S/D:

Oscar RUIBAL y Estela Maris FAUDA, en carácter de Secretario de Coordinación Gremial y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario respectivamente, de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 427 y domicilio electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar), Se presentan ante la autoridad administrativa correspondiente a los fines de solicitar:

Que, habiendo sido convocados a sus lugares habituales, con presencialidad plena, los/as Secretarías/os Docentes de Junta de Calificación y Clasificación, Dirección de Nivel, Inspecciones Regionales y Zonales es que solicitamos:

- a) Se lleven a cabo los ascensos correspondientes en función de las categorías establecidas en el estatuto docente.
- b) Se realicen las designaciones (suplentes / interinos) con la LOM vigente año 2020.

Dicha solicitud se fundamenta en la gran actividad que deben desarrollar los mismos, devenido de la puesta en marcha de inscripciones y reinscripciones y presencialidad plena y paulatina de los/as estudiantes a las aulas.

Quedando a la espera de una respuesta favorable a este razonable y justo pedido, saludamos Atte;

# U.E.P.C.

25 de mayo N° 427- Córdoba

Tel.: 410-1400

Correo Electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar)

Córdoba, Septiembre del 2021

Directora General de Educación Primaria

Prof. Stella Maris Adrover

S/D:

Oscar RUIBAL y Estela Maris FAUDA, en carácter de Secretario de Coordinación Gremial y Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario respectivamente, de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 427 y domicilio electrónico: [uepc@uepc.org.ar](mailto:uepc@uepc.org.ar), Se presentan ante la autoridad administrativa correspondiente a los fines de solicitar:

Que, habiendo sido convocados a sus lugares habituales, con presencialidad plena, los/as Secretarías/os Docentes de Junta de Calificación y Clasificación, Dirección de Nivel, Inspecciones Regionales y Zonales es que solicitamos:

- c) Se lleven a cabo los ascensos correspondientes en función de las categorías establecidas en el estatuto docente.
- d) Se realicen las designaciones (suplentes / interinos) con la LOM vigente año 2020.

Dicha solicitud se fundamenta en la gran actividad que deben desarrollar los mismos, devenido de la puesta en marcha de inscripciones y reinscripciones y presencialidad plena y paulatina de los/as estudiantes a las aulas.

Quedando a la espera de una respuesta favorable a este razonable y justo pedido, saludamos Atte;